

Estudio Fernandois suma tres abogados para fortalecer áreas de derecho público

El Estudio Fernandois sumó a sus filas a los abogados Herman Rojas, María José Campeny y José Pedro Fernandois para reforzar sus áreas de Derecho Constitucional, Administrativo y Regulación Económica.

Las nuevas contrataciones se producen en un contexto de expansión del derecho público y de creciente complejidad regulatoria, fenómeno que –según explica el socio fundador del estudio, Arturo Fernandois– ha impulsado

■ Las nuevas contrataciones se producen en un contexto de expansión del área.

una mayor demanda por especialistas en la materia.

“En Chile el Estado regulador se ha expandido mucho en los últimos 25 años, y eso impulsa el crecimiento del Derecho Público”, afirma

el abogado, agregando que el aumento de organismos fiscalizadores y de nuevas regulaciones ha ampliado el espacio de acción para esta especialidad.

Entre los nuevos integrantes destaca Herman Rojas, abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un LLM en la Universidad de Cambridge, quien retorna al estudio tras desempeñarse en Claro & Cía. y en el Ministerio de Economía. Su práctica se enfoca en derecho público,



HERMAN ROJAS



MARÍA JOSÉ CAMPENY



JOSÉ PEDRO FERNANDOIS

sectores regulados y resolución de conflictos.

También se incorpora María José Campeny, especialista en derecho administrativo y regulación sectorial. La abogada cuenta con un LLM en Derecho Público de

University College London y experiencia previa en la Contraloría General de la República y el Ministerio de Desarrollo Social.

A ellos se suma José Pedro Fernandois, abogado UC y magíster en Georgetown

University, quien regresa al estudio tras haber trabajado en la División Jurídico-Legislativa de la Segpres. Su experiencia se concentra en derecho constitucional, regulación financiera y protección de datos personales.